



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025

[Handwritten signature]

CONTENIDO

PÁGINA

PRESENTACIÓN

FUNDAMENTO LEGAL

ESTADO SITUACIONAL Y FUNCIONES DEL COMITÉ

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

JUSTIFICACIÓN

LINEAS DE ACCIÓN

1. CALENDARIO DE SESIONES
2. PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

[Handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, corresponding to the 'PÁGINA' column, and at the bottom of the page.]

PRESENTACIÓN

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, se presenta observando las disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Reglamento del Instituto Estatal Electoral en materia de Adquisiciones, el Código Electoral del Estado de Hidalgo y del Presupuesto del Instituto Estatal Electoral del ejercicio 2025 aprobado por el Congreso del Estado de Hidalgo y Publicado en el Decreto número 27 que autoriza el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 31 de diciembre de 2024.

Como objetivo primordial en materia de adquisiciones será dotar a cada una de las áreas de los materiales, así como llevar a cabo el debido procedimiento de contratación de los servicios necesarios para su funcionamiento, con el fin de poder consumir las metas y acciones de Programa Operativo Anual 2025; todo esto en apego a los principios de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y financiera, así como a la normatividad aplicable en esta materia.

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 134

Código Electoral del Estado de Hidalgo

Artículo 79, fracción VI

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Artículos 21, 43, 53, 56

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Artículo 23, 24 fracciones I, II, III y 25

Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

A vertical column of handwritten signatures in blue ink, located on the right side of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, with some featuring large loops and others being more linear.

A horizontal row of handwritten signatures in blue ink, located at the bottom of the page. There are approximately seven distinct signatures, some with large, overlapping loops and others with more straightforward strokes.

ESTADO SITUACIONAL

El Instituto Estatal Electoral, cuenta con un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual es de carácter permanente, contribuye a la transparencia en los procedimientos de contratación y observa los criterios que garanticen las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y así como el eficiente y eficaz aprovechamiento de los recursos públicos. Este Comité fue creado el día 18 de diciembre del 2015, y también aprobado en esa misma fecha por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral.

FUNCIONES DEL COMITÉ

- Aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias.
- Presenta los montos de actuación para llevar a cabo los procedimientos adquisitivos en sus distintas modalidades, conforme al Presupuesto del Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Aprobar el costo de recuperación por la venta de bases de acuerdo al procedimiento de que se trate.
- Aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación para cada ejercicio fiscal.
- Observar el presupuesto anual autorizado por el Consejo General para cada ejercicio fiscal, relativo a las adquisiciones, arrendamientos y contratación servicios.
- Verificar que los procedimientos adquisitivos se desarrollen conforme a las disposiciones contempladas en la normatividad aplicable.
- Verificar que, en la adquisición de bienes o contratación de servicios o arrendamientos de bienes muebles e inmuebles sean seguros para el Instituto, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, pertenencia y oportunidad.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS)

- Revisar, analizar y aprobar la documentación preparatoria de los procedimientos de licitación pública y sus excepciones, en su caso.
- Cumplir con los acuerdos del Consejo General respecto de analizar y aprobar la documentación preparatoria de los procedimientos adquisitivos, relacionados con la documentación y material electoral, así como realizar las distintas fases de la licitación pública nacional en su caso, con excepción del dictamen de adjudicación.
- Emitir los dictámenes de adjudicación de licitación pública y sus excepciones.
- Implementar las acciones que se considere necesarias para el mejoramiento de los procedimientos.
- Crear grupos de trabajo de orden administrativo y técnico que considere necesarios para eficientar cada procedimiento.
- Las demás que le confieran en el Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the bottom half of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact.

OBJETIVO GENERAL

Planear, programar las compras y la contratación de servicios requeridas por el Instituto Estatal Electoral en el ejercicio de sus actividades, en forma consolidada a fin de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, en apego a la normatividad aplicable y en condiciones de transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia, en términos de economía, calidad y oportunidad, contribuyendo al cumplimiento de los programas establecidos por todas las áreas del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others at the bottom.]

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar que los recursos económicos que se asignan a la adquisición de bienes, la contratación de arrendamientos y contratación de servicios que sean requeridos por las distintas áreas del Instituto Estatal Electoral, se apliquen de manera adecuada.

Coadyuvar al desarrollo de los programas de las distintas áreas del Instituto con un alto nivel de eficiencia, procurando el abastecimiento oportuno y suficiente de los bienes, arrendamientos y servicios, en las mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio.

Verificar que los procesos de adjudicación para la adquisición de bienes, contratación de arrendamientos y de servicios, se realicen con estricto apego a la normatividad aplicable, así como los criterios de transparencia.

JUSTIFICACIÓN

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es el instrumento administrativo que permitirá al Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, planear, programar y ejecutar el gasto autorizado para el ejercicio, mediante el establecimiento calendarizado de las compras, tendiente a adquirir oportunamente los bienes y contratar los servicios requeridos por las áreas interesadas y que satisfagan sus necesidades operacionales.

En este sentido, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025, se elaboró de la siguiente forma:

La Dirección Ejecutiva de Administración solicitó a cada una de las áreas los PAAAS 2025 para la construcción del anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025. Los Programas que presentaron cada una de las áreas, fueron integrados de manera uniforme conforme al gasto necesario estimado para cumplir en tiempo las actividades encomendadas, tomando en cuenta los Proyectos Específicos y Actividades descritas en el Programa Anual de Actividades 2025.

En este mismo sentido, se solicitó que los PAAAS para el ejercicio 2025, como mínimo debería contener la descripción general del bien o servicio, sus características o especificaciones técnicas y la calendarización respectiva, así como la correspondiente justificación. En este sentido, los bienes, arrendamientos o servicios que se consolidaron, por cada una de ellas.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Horizontal row of handwritten signatures in blue ink]

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Calendario de Sesiones
2. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones scattered below.]

1. CALENDARIO DE SESIONES

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to read 'Cecilia' and another that appears to read 'Pascual']

**Calendario
Sesiones Ordinarias CAAS-2025**

NO. DE SESIÓN	MES	FECHA	HORA
PRIMERA	ENERO	27-ener-25	13:00 HRS
SEGUNDA	MARZO	27-mar-25	13:00 HRS
TERCERA	JUNIO	27- jun-25	13:00 HRS
CUARTA	SEPTIEMBRE	29-sep-25	13:00 HRS
QUINTA	DICIEMBRE	12-dic-25	13:00 HRS

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller ones, scattered across the lower half of the page.

**2. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS 2025**

[Handwritten signature]



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2025

ACTIVIDAD ORDINARIA

CAPÍTULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			1,018,061.00	48,415.66	46,349.06	73,071.67	162,497.20	83,447.23	98,497.23	83,497.24	116,495.24	83,495.24	91,495.24	90,000.25	98,495.25			
211001	MATERIAL DE OFICINA	VARIADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	20,000.00	-	-	-	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22	2,222.22		
211002	GASTOS DE OFICINA	VARIADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	80,000.00	-	-	-	8,888.89	8,888.89	8,888.89	8,888.89	8,888.89	8,888.89	8,888.89	8,888.89	8,888.89	8,888.89	8,888.89	
211003	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PIEZA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	4,060.00	-	-	4,060.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
214001	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	VARIADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	18,297.50	-	-	18,297.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
215001	SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	54,000.00	-	-	-	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00		
221001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	242,000.00	4,717.00	2,001.00	6,204.99	35,497.44	15,497.44	31,497.44	18,497.44	49,497.44	15,497.44	34,497.44	14,297.44	14,297.44	14,297.44		
240001	MATERIAL ELÉCTRICO	VARIADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	10,000.00	-	-	-	1,111.12	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11		
249001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	VARIADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	10,000.00	-	-	-	1,111.12	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11		
251001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	LITROS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	549,544.00	43,698.06	44,248.06	44,290.06	44,290.08	45,340.67	44,390.67	44,390.67	44,340.67	45,290.67	44,340.67	53,098.67	53,098.67	53,098.67		
272001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	PIEZA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	5,000.00	-	-	517.82	498.02	498.02	498.02	498.02	498.02	498.02	498.02	498.02	498.02	498.02	498.02	
291001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VARIADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	10,000.00	-	-	-	1,111.12	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11		
294001	MECANISMOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VARIADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	15,000.00	-	-	-	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67		
3000	SERVICIOS GENERALES			8,461,728.00	794,400.00	977,083.33	787,028.28	834,082.80	811,622.37	803,922.37	817,622.36	822,222.36	826,522.39	1,174,922.39	816,322.37	984,528.33			
311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO	ART. 2 LAASSPGHO	400,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00		
313001	SERVICIO DE AGUA	SERVICIO	ART. 2 LAASSPGHO	102,000.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00		
314001	SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1,634,804.00	115,400.00	115,400.00	115,400.00	143,177.78	143,177.78	143,177.78	143,177.78	143,177.78	143,177.78	143,177.78	143,177.78	143,177.77	143,177.77		
316001	SERVICIOS DE INTERNET	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1,110,568.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00	92,514.00		
317001	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	194,586.00	194,586.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
318001	SERVICIO POSTAL	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	10,000.00	-	-	-	1,111.12	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11	1,111.11		
322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	ARRENDAMIENTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1,251,269.58	78,000.00	78,000.00	78,000.00	113,029.91	113,029.91	113,029.91	113,029.91	113,029.91	113,029.91	113,029.91	113,029.91	113,029.91	113,029.91		
323002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	ARRENDAMIENTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		
325001	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	ARRENDAMIENTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	119,944.00	-	-	-	119,944.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
327001	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	ARRENDAMIENTO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	529.00	-	-	-	529.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
327001	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	8,058.68	671.64	671.64	671.64	671.64	671.64	671.64	671.64	671.64	671.64	671.64	671.64	671.64	671.64		
338001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIO	ART. 2 LAASSPGHO	1,326,448.16	108,000.00	108,000.00	108,000.00	111,383.13	111,383.13	111,383.13	111,383.13	111,383.13	111,383.13	111,383.13	111,383.13	111,383.13	111,383.13		
348001	COMISIONES POR VENTAS	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	37,260.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00		
351001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	100,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	7,111.12	7,111.11	7,111.11	7,111.11	7,111.11	7,111.11	7,111.11	7,111.11	7,111.11	7,111.11		
355001	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	324,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00		
357001	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	560,000.00	8,500.00	2,500.00	95,500.00	8,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	8,500.00	15,500.00	2,500.00	8,500.00	2,500.00		
358001	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	13,320.00	3,085.00	3,085.00	3,085.00	451.64	451.67	451.67	451.67	451.67	451.67	451.67	451.67	451.67	451.67		
361002	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	VARIADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	100,000.00	597.00	-	-	11,044.78	11,044.78	11,044.78	11,044.78	11,044.78	11,044.78	11,044.78	11,044.78	11,044.77	11,044.77		
375001	VIATICOS EN EL PAIS	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	600,000.00	89,096.99	73,712.68	181,126.29	32,195.56	33,808.56	28,508.56	33,808.56	32,508.56	27,308.56	16,308.56	32,508.56	19,108.56	19,108.56		
381001	GASTOS DE CANCELACIÓN	VARIADO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	200,000.00	-	8,833.33	22,619.14	8,818.68	8,818.68	8,818.68	8,818.68	8,818.68	8,818.68	8,818.68	8,818.68	8,818.68	8,818.68		
392006	PAGO DE DERECHOS	SERVICIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	729,460.00	8,400.00	8,400.00	10,800.00	80,000.00	2,400.00	-	-	8,400.00	8,400.00	10,800.00	183,200.00	2,400.00	-		
TOTAL																		59,479,729.60	

CAPÍTULO	MONTO
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,018,061.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$8,461,728.00
TOTAL	\$9,486,789.00

ELABORO: LIC. NESTOR ADRIAN GARCIA CASTRO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

REVISO: LIC. PITY DANIELA PELAEZ SANCHEZ PEREIRA
 SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

AUTORIZO: L.A.E. JOSE GUERRA VIZCARRA
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CAAS

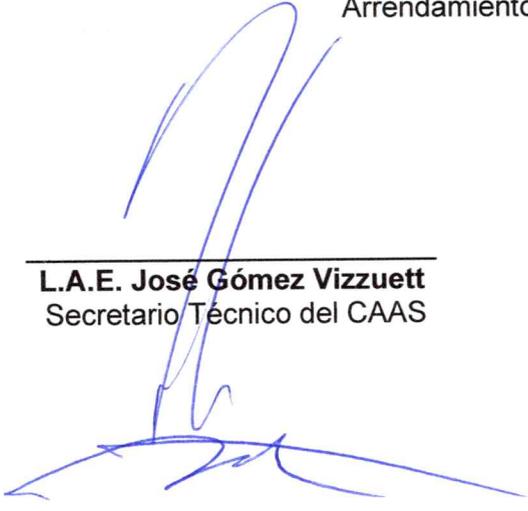
HELENA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ ESCOBAR
 CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEE Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEH



Mtra. María Magdalena González Escalona

Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios



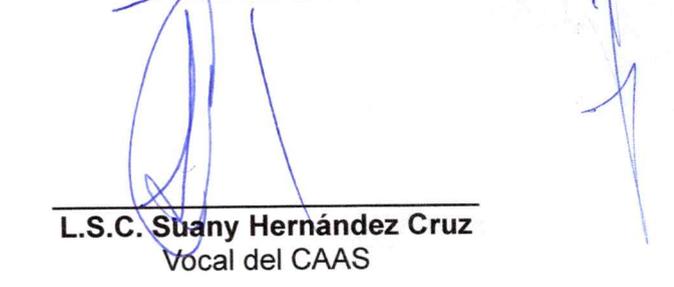
L.A.E. José Gómez Vizuett
Secretario Técnico del CAAS



Dra. Dulce Olivia Fosado Martínez
Vocal del CAAS



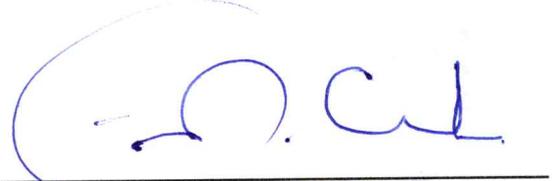
Mtra. Mariana Durán Rocha
Vocal del CAAS



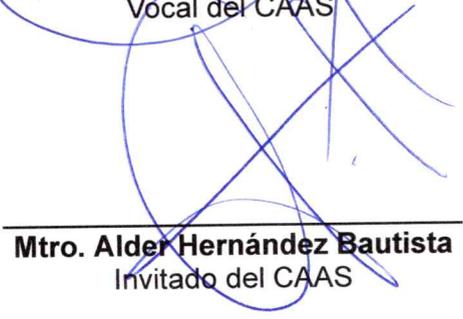
L.S.C. Suany Hernández Cruz
Vocal del CAAS



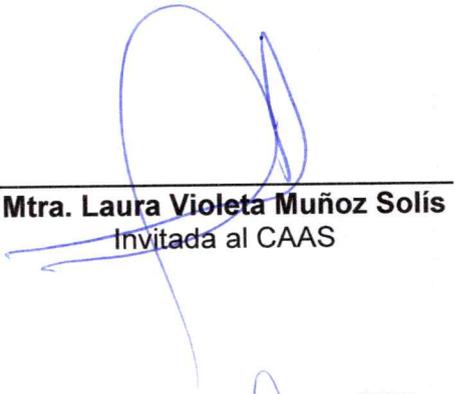
Lic. Katy Marlen Aguilar Guerrero
Vocal del CAAS



Mtra. Martha Alicia Hernández Hernández
Vocal del CAAS

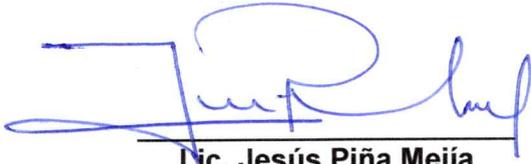


Mtro. Alder Hernández Bautista
Invitado del CAAS



Mtra. Laura Violeta Muñoz Solís
Invitada al CAAS

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS)



Lic. Jesús Piña Mejía
Invitado al CAAS



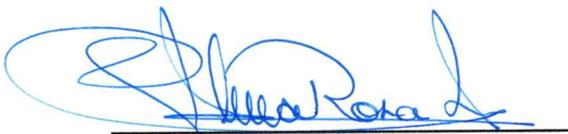
Ing. Adalid García Callejas
Invitada al CAAS



Lic. Lorena Hernández Hernández
Invitada al CAAS



Lic. Jesús Rivera Ríos
Asesor del CAAS



L.C. Alma Rosa Ibarra Baños
Asesora del CAAS

